



Resolución Suprema

Nro. _____ 007 -2020- MIDAGRI

Lima, 25 de noviembre de 2020

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Suprema N° 012-2019-MINAGRI, se designó en el cargo de Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Agricultura y Riego al señor Carlos Alberto Ynga La Plata;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, por lo que corresponde sea aceptada; así como, designar al funcionario que ocupará dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 31075, que aprueba la Ley Organización y Funciones del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego; y, el Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar la renuncia formulada por el señor Carlos Alberto Ynga La Plata, al cargo de Viceministro de Desarrollo e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Agricultura y Riego, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al señor José Alberto Muro Ventura, en el cargo de Viceministro de Desarrollo de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego.

Artículo 3.- La presente Resolución Suprema es refrendada por el Ministro de Desarrollo Agrario y Riego.

Regístrese, comuníquese y publíquese

.....
FRANCISCO RAFAEL SAGASTI HOCHHAUSLER
Presidente de la República

.....
FEDERICO TENORIO CALDERÓN
Ministro de Desarrollo Agrario y Riego